INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO DE OFERTAS N° 06/17
"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" – SEGUNDO LLAMADO

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 11 días del mes de julio de 2017, siendo las 11:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: 320946

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 540 30 011.-

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 23/06/2017
Se han cursado invitaciones a las siguientes Empresas:

EMPRESAS INVITADAS	Nº DE RUC
1. GLOBAL ACTIVIDADES P.P. S.A.	80057913
2. SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.	80010264
3. TECNOSERVICE S.A.E.C.A.	80016705
4. OLIER S.A.	80026692
5. BRISTOL S.A.	80017052

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución N° 3521 de fecha 14/06/2017, al Sr. VICENTE RODRIGUEZ FLORENTIN, Jefe de Almacenes, al Sr. CARLOS DOMÍNGUEZ, Jefe de la División de Adquisiciones y Suministros y a la Abog. MARÍA RIVEROS, Asesora Jurídica Municipal.-

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 04 de julio de 2017; siendo las 08:30 horas, presentándose la siguiente oferta:

- **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Precio total (IVA Incluido)
251.000.000

Abog. María Riveros
Asesora Jurídica
Comité de Evaluación

Carlos H. Domínguez
Jefe División Adq. y Suministros

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministros y Materiales

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales Cumple/No cumple	
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Cuadro Comparativo de Documentos Formales	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.-	SI
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SI
Patente municipal vigente	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	NO
Estados Financieros de los últimos 3 años (2014, 2015, 2016).	NO
Copias de Contratos, Facturas y/o cualquier otro documento que avale la entrega de Acondicionadores de Aire con Entidades Públicas y/o Privadas, de los tres últimos años, 2014, 2015 y 2016.	NO
Listado actualizado de clientes con números de teléfonos y datos del contacto	NO
Constancia de SIPE	SI

Abog. María Riveros
Asesora Jurídica
Comite de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación
Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministro y Materiales

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

El Comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP Nº 1173/2016 Art. 1 Análisis de precios Ofertados, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y ha detectado que la diferencia entre el Precio Referencial y la oferta presentada por la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. es superior al veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial en los ítems Nº 2-3-4-5 y 6, por lo que se procede a solicitar al Oferente una justificación de su precio unitario, la misma ha sido contestada en tiempo y forma por la empresa, cumpliendo así con lo solicitado por este comité.

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la Empresa: **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. en el total de los ítems.**

Este Comité de Evaluación procedió a solicitar Nota mediante de fecha 05 de julio de 2017 a la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. las documentaciones siguientes:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente,
- Copias de Contratos, Facturas y/o cualquier otro documento que avale la entrega de Acondicionadores de Aire con Entidades Públicas y/o Privadas, de los tres últimos años, 2014, 2015 y 2016,
- Estados Financieros de los 3 últimos años
- Listado actualizado de clientes con números de teléfonos y datos del contacto.

Las mismas fueron presentadas en tiempo y forma, cumpliendo así con lo solicitado por la Convocante

En relación a las documentaciones formales detalladas más abajo no fueron requeridas por este Comité de Evaluación, en vista de que las mismas pueden ser presentadas para la firma del Contrato respectivo en caso de ser Adjudicadas.

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Abog. Mayra Riveros
Asesora Jurídica
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministro y Materiales

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 Art. 1º Inciso b)., y se constató que los sujetos individualizados más arriba no figuran en la base de datos de la SINARH, y por ende no poseen impedimentos para llevar a cabo la presente contratación.

6. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		FERRETERIA IDUSTRIAL S.A.E.
Ítem	**Descripción de los Bienes**	**Cumple/ No Cumple**
1	Aire Acondicionado Tipo Split 36000 btu	CUMPLE
2	Aire Acondicionado Tipo Split 24.000 BTU	CUMPLE
3	Aire Acondicionado Tipo Split 18.000 BTU	CUMPLE
4	Aire Acondicionado Tipo Split 12.000 BTU	CUMPLE
5	Aire Acondicionado Tipo Aire Central 60.000 BTU	CUMPLE
6	Cortina De Aire 1,50 mts DE 3 velocidades	CUMPLE

Teniendo en cuenta que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es hasta Gs. 222.002.000, y en vista de la necesidad de contar con dichos equipos, el Comité de Evaluación RECOMIENDA adjudicar a la Empresa FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad
1	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 36000 BTU	10
2	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 24.000 BTU	8
3	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 18.000 BTU	5
4	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 12.000 BTU	4
5	AIRE ACONDICIONADO TIPO AIRE CENTRAL 60.000 BTU	5
6	CORTINA DE AIRE 1,50 mts DE 3 velocidades	2

Abog. Marín Riveros
Asesora Jurídica
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministro y Materiales

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

7. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,08	2,93	2,12	2,34	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	2,32	0,30	0,34	0,68	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Capital	17,46	12,28	15,14	14,53	CUMPLE

8. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 36000 BTU	10	8.100.000	81.000.000
2	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 24.000 BTU	8	4.100.000	32.800.000
3	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 18.000 BTU	5	3.000.000	15.000.000
4	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 12.000 BTU	4	2.000.000	8.000.000
5	AIRE ACONDICIONADO TIPO AIRE CENTRAL 60.000 BTU	5	11.000.000	55.000.000
6	CORTINA DE AIRE 1,50 mts DE 3 velocidades	2	1.250.000	2.500.000
	TOTAL			**194.300.000**

Abog. María Riveros
Asesora Jurídica
Comite de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministros y Materiales

000167

9. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en el Concurso de Ofertas Nº 06/17 "Adquisición de Acondicionadores de Aires", a la Empresa:

- **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, en el total de los Ítems, por la suma de **Gs. 194.300.000 (Guaraníes Ciento noventa y cuatro millones trescientos mil).**

Es nuestro informe.

Abog. María Bilberos
Asesora Jurídica
Comite de Evaluación

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Lic. Vicente Rodríguez
Jefe División Suministro y Materiales

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Comité de Evaluación de Ofertas

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este, 07 de julio de 2.017

Señores
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Ruc: 80021625-3
Tel.: 021-331230/333450
E-mail: horacio@ferreteriaindustrial.com.py
Asunción - Paraguay
Presente

Ref: Concurso de Ofertas Nº 06/17. Adquisición de Acondicionadores de Aire. Segundo Llamado ID 320946

En mi carácter de integrante del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este para la licitación de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Uds., a fin de solicitar la remisión dentro del plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados desde la recepción de la presente nota, una explicación detallada de la Composición de Precios Ofertados, ya que en los ítems Nº 2-3-4-5 y 6 supera el veinte (20%) por encima del precio referencial, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1173/2016 Art. 1. Análisis de Precios Ofertados.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. María Riveros
Asesora Jurídica
Miembro del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

FISAE
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE

CUADRO DE COMPOSICION DE PRECIOS OFERTADOS

"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA REACONDICIONAMIENTO DE REMOLCADORES DE LA GERENCIA DE NAVEGACION E HIDROGRAFIA" ID 329.011

Item	Descripcion del Bien	Marca	Procedencia	P Costo	Instalacion	Gasto Adm y T	Utilidad Aproximado	Precio de Venta
1	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 36000 BTU	GOTZE	CHINA	₲ 6.000.000	₲ 400.000	₲ 100.000	₲ 1.600.000	8.100.000
2	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 24.000 BTU	GOTZE	CHINA	₲ 3.000.000	₲ 300.000	₲ 100.000	₲ 700.000	4.100.000
3	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 18.000 BTU	GOTZE	CHINA	₲ 2.100.000	₲ 250.000	₲ 100.000	₲ 550.000	3.000.000
4	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 12.000 BTU	GOTZE	CHINA	₲ 1.390.000	₲ 200.000	₲ 100.000	₲ 310.000	2.000.000
5	AIRE ACONDICIONADO TIPO AIRE CENTRAL 60.000 BTU	GOTZE	CHINA	₲ 8.100.000	₲ 500.000	₲ 200.000	₲ 2.200.000	11.000.000
6	CORTINA DE AIRE 1,50 mts DE 3 velocidades	VCP	CHINA	₲ 850.000	₲ 200.000	₲ 100.000	₲ 100.000	1.250.000

Horacio A. Di Pardo Armele
Presidente
FISAE

Unidad Operativa de Contrataciones * MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

001162